

Palacio Legislativo de San Lázaro, 3 de noviembre de 2016

Versión estenográfica de la reunión ordinaria de la Comisión de Cambio Climático de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este jueves en el patio sur del edificio A.

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Bueno, les comento rápidamente, le voy a pedir a la diputada Laura Mitzi que me acompañe en la conducción de la sesión. Esta es la novena reunión ordinaria y ahorita que estamos haciendo quórum rápidamente, explico que vamos a ver dos cosas básicamente y asuntos generales.

La primera es, obviamente, lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. Por lo cual, le pido a la diputada Laura Mitzi si puede hacer constancia de que existe quórum y si puede someter a aprobación el orden del día de hoy.

La secretaria diputada Laura Mitzi Barrientos Cano: Con mucho gusto presidenta. Muy buenas tardes a todas y a todos ustedes, le informo a esta presidencia que hay un registro previo de firmas de 11 compañeras y compañeros diputados, por lo cual hay quórum.

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Gracias, en segundo punto que es: Lectura y, en su caso, aprobación de la lectura del orden del día.

La secretaria diputada Laura Mitzi Barrientos Cano: quienes estén a favor, manifestarlo de la forma acostumbrada (votación). A favor, gracias.

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: En el tercer punto, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión ordinaria llevada a cabo el día 21 de septiembre, 2016, que ya se les hizo llegar con suficiente tiempo.

La secretaria diputada Laura Mitzi Barrientos Cano: Por instrucciones de la presidencia consulto a este pleno si están a favor (votación). De que se obvie la lectura, muchas gracias. A favor.

Solicito a ustedes se manifiesten por la aprobación del acta de la forma acostumbrada (votación). A favor, presidenta.

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Jueves 3 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 2, eqt

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: En el punto número cuatro del orden del día, que es lo que nos tiene aquí ahora, lo más importante de la sesión, son los asuntos sujetos a discusión y votación por lo cual le pido a la secretaría técnica que básicamente son dos.

Una es una opinión, no dictamen, es una opinión de la Comisión de Cambio Climático para la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y después de esto pasaremos a la opinión con respeto del presupuesto para el próximo año 2017. Secretario técnico por favor.

El secretario técnico : Buenas tardes, voy a dar lectura a la información relativa a la iniciativa de la cual la Comisión de Cambio Climático elaboró la opinión para dirigir la Comisión Dictaminadora que es la Comisión de Medio Ambiente.

Se trata de una iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la protección al ambiente. Esta iniciativa fue presentada el de septiembre de 2016, el objetivo de esta iniciativa es establecer un enfoque sistémico respecto a la verificación de emisiones de fuentes móviles atendiendo a las medidas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y en la Estrategia Nacional de Cambio Climático, que gusta proveer un marco jurídico para la atención de control de emisiones a la atmosfera provenientes de fuentes móviles de competencia local, así como hacer acopio de información recogida en los centros de verificación.

La opinión que formuló la Comisión la Comisión de Cambio Climático, es en sentido negativo. Voy a resumir las consideraciones que permitieron concluir en que la opinión sea en sentido negativo. La iniciativa incurre en una contradicción a señalar que la autoridad federal deberá establecer disposiciones sobre fuentes móviles de competencia estatal ya que como se señala en la fracción III, de la Ley General de Cambio Climático la facultad de prevención y control de la contaminación emitida por las mismas es precisamente facultad de los estados.

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Jueves 3 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 3, eqt

Asimismo no es claro el propósito perseguido, pues afirma el diputado proponente que la reforma brindará el soporte legal necesario para la transición a un esquema en que los estados de la República y la Ciudad de México, continúen teniendo a su cargo la regulación de sus correspondientes sistemas obligatorios de verificación vehicular.

Carece de sentido adicionar la fracción III, del artículo 7o, pues ya está establecido en la fracción V, del artículo 112, de la Ley General de Equilibrio Ecológico, que en materia de prevención y control de la contaminación atmosférica los gobiernos de los estados, del Distrito Federal y de los municipios de conformidad con la distribución de atribuciones establecida en la misma ley, así como en la legislación local en la materia, en el sentido de que establecerán y operaran sistemas de verificación de emisiones de automotores en circulación.

En relación con las fracciones adicionadas al artículo 111, se considera que estas disposiciones generaran un impacto presupuestario mayor al aceptado por el proponente, pues para lograr los objetivos que en ella se señala será necesario echar a andar una maquinaria burocrática suficiente para recopilar, integrar y actualizar la información estadística generada así como para su acopio y disposición.

Adicionalmente se presenta la contradicción al pretender regular las fuentes móviles que no son competencia federal sin justificación suficiente, ya que cuenta con un sistema de información de calidad del aire que es lo que persigue el proponente. Establecido en el artículo 112 de la Ley General de... Ecológico y el 41 de su Reglamento en materia de prevención y control de contaminación de la atmosfera, el cual señala que éste se integrara con los datos que resulten del monitoreo atmosférico que lleven a cabo las autoridades locales competentes y los inventarios de las fuentes de contaminación de jurisdicción federal y local, así como de sus emisiones.

Finalmente por lo que toca la modificación propuesta a la fracción V, del artículo 112, se considera innecesario hacer la precisión que la verificación de emisiones de automotores de circulación se haga por sí o por conducto de terceros, ya que nuevamente con estos se estaría invadiendo la esfera de competencia distinta a la federal.

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Jueves 3 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 4, eqt

Esas son las consideraciones que permiten concluir que no es viable la iniciativa que se propone.

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Gracias. Solicito a la diputada secretaria presentar para discusión y votación al proyecto de dictamen en comento.

La secretaria diputada Laura Mitzi Barrientos Cano: Con mucho, presidenta. Solicito a mis compañeras y compañeros integrantes de la comisión que manifiesten a favor esta opinión presentada.

Votación a favor (votación). Votación en contra (votación). Abstenciones (votación). Aprobada en su mayoría, presidenta.

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Gracias. En el siguiente punto es el relativo a la opinión de la Comisión de Cambio Climático respecto del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

En este tenor ustedes también tienen..., ya se les hizo llegar la información con suficiente tiempo. El diputado Javier Herrera, me solicito un tiempo extra para hablar con el secretario del medio ambiente y al poder ya verlo con el secretario del Medio Ambiente, no tiene ninguna objeción en que se presente como se les está haciendo entregar ahorita y anteriormente por mail se les hizo llegar.

Se está incorporando la petición de un diputado de Movimiento Ciudadano, donde se pide que se haga también se apoye el rubro de modalidad sin solicitar un dinero extra, digamos, sino dentro del mismo tope, hecho del Ramo 16.

En el caso de la solicitud de la diputada María Chávez, que fue al respecto a un tema de fortalecer el presupuesto obteniendo el dinero de Adefas, estos no pudieron ser incluidos, de considerarse no procedente, porque el dinero de Adefas es un dinero de deuda y no se puede hacer uso de él.

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Jueves 3 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 5, eqt

Por mi parte es todo. Si alguien quiere hacer el uso de la palabra, adelante.

La diputada : Gracias, presidenta. Muchas gracias, desde luego reconocer que existe un entorno económico internacional adverso que los propios...

(Sigue turno 2)

... internacional adverso, que los propios ingresos contemplados en el Presupuesto de la Federación nos llevaban a buscar un presupuesto responsable. En la parte de ingresos se consideraron varias variables, la propia producción de la plataforma petrolera, el tipo de cambio, en fin, diversas variables de orden macroeconómico, que sin duda alguna afectan a nuestro país.

Y lo que se busca, o lo que se ha buscado –entiendo– por parte del Ejecutivo, y nosotros, como Cámara de Diputados es tener un presupuesto austero, un presupuesto responsable, pero también un presupuesto que también sea sólido para poder responder a las principales demandas que tenemos como país.

En tal sentido, reconocer algunas partidas en las que se incrementaron; yo en lo particular, le pedí a esta presidencia, y agradezco el que se haya incluido el incremento que hubo en la parte de Educación, creo que es un tema en el que nosotros recurrentemente hemos dialogado hacia el interior de esta comisión de dictamen, de la necesidad de impulsar el tema de Educación en Cambio Climático; de la necesidad de poder construir nuevas conciencias, de construir una nueva cultura acerca de este fenómeno, y sobre todo, en las próximas generaciones.

Y por último, solamente dejar sobre la mesa, diputada presidenta, compañeros integrantes, ver la posibilidad de después trabajar en conjunto o en equipo en esta comisión, de ver, de hacer un exhorto a los propios gobiernos estatales. Ellos estarán presentando sus ingresos en diciembre, que por lo general es cuando se dictaminan, las propias leyes de ingresos y egresos en las entidades federativas, y el buscar que ellos también destinen recursos para el cambio climático.

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Jueves 3 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 6, eqt

Hasta ahí dejaría mi comentario, y nuevamente, agradeciendo el reconocer la parte de Educación que se integró en esta opinión acerca del Presupuesto para 2017. Gracias.

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Gracias, diputado Montoya. Me parece muy importante que podamos trabajar en este exhorto del que hace mención, para que también podamos pedirles a los gobernadores de los estados, que puedan destinar recursos para este rubro de medio ambiente, muchísimas gracias. ¿Alguien más gusta tomar la palabra? Adelante, diputada Laura.

La diputada Laura Mitzi Barrientos Cano: Sí. Muchísimas gracias, presidenta. Buenas tardes a mis compañeras y compañeros.

Es evidente que el gobierno federal y el trabajo que se ha realizado en esta comisión hablan del nivel de responsabilidad de cada uno de nosotros, hablan de haber dado prioridad y continuar con los ejes de conducción de estos criterios de política presupuestal que han conducido el trabajo de todas las mesas, que han sido contención de recursos destinados a servicios personales, transparencia presupuestaria y rendición de cuentas, reducción de gastos de operación, priorizar inversión productiva sobre administrativa y privilegiar programas para reducción de pobreza.

Reconocer el trabajo de la comisión, y en este marco del que está próxima a entrar en vigor los Acuerdos de la COP 21 en París, el día de mañana entran en vigor, y la próxima COP 22 que se realizará en Marruecos, ya permitirá a México dar cuenta de los avances importantes, fundamentalmente en una materia en la que se han destinado recursos de manera sistemática, que es esta reforma de la transición energética, las energías renovables, el impulso al transporte público masivo que permite la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero, y con ello por supuesto, contribuir desde lo local a combatir este fenómeno global, que es el calentamiento.

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Jueves 3 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 7, eqt

Así es que totalmente de acuerdo con esta opinión que emite esta comisión de manera responsable, y por supuesto que estaremos trabajando de manera coordinada con los estados y los municipios, para fortalecer las acciones desde lo local. Ésta es mi opinión, gracias.

Gracias, diputada Mitzi. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? De ser así, le pido a la secretaria que someta a votación nominal, si es de aprobarse esta opinión.

La secretaria diputada: Con mucho gusto, presidenta. Solicito a cada uno de los integrantes de esta comisión manifestarse en lo personal dando su nombre y el grupo parlamentario al que pertenecen. Si son tan amables, señora diputada.

La diputada María Chávez García: A favor.

La secretaria diputada: Su nombre, por favor.

La diputada María Chávez García: María Chávez García.

La secretaria diputada: Gracias.

El diputado : A favor.

El diputado Álvaro Rafael Rubio: A favor.

El diputado Tomás Roberto Montoya Díaz: PRI. A favor.

La diputada Laura Mitzi Barrientos Cano: PRI. A favor.

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: A favor.

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Jueves 3 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 8, eqt

El diputado Vitalico Cándido Coheto Martínez: PRI. A favor.

El diputado Braulio Mario Guerra Urbiola: PRI. A favor.

El diputado Jesús Gerardo Izquierdo Rojas: Partido Verde. A favor.

La secretaria diputada: Es cuanto, señora presidenta. Son nueve votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Gracias. Queda aprobada.

De esta forma pasamos a asuntos generales. Comentarles solamente, si me permiten pedirles a mis compañeros de todas las fracciones, que este ejercicio no solamente quede en hacer aquí una opinión y mandar a la Comisión de Presupuesto, sino que pudiéramos contar con todos los integrantes de sus grupos parlamentarios; que si me ayudaran a cabildear, para que esto realmente pueda verse efectivo, y de esta forma fortalecer a la Conavio, fortalecer a la Conagua, fortalecer a Conafor.

Entonces, es una petición que yo les hago encarecidamente para que así suceda, y comentarles rápidamente, que tenemos el próximo 16 de noviembre, el Foro de la COP, en vista, o cerca de la COP13 de la Biodiversidad que se va a llevar a cabo en Cancún; que también ya les envié las invitaciones para considerar quién va a ir como miembro de la comisión, y si alguien gusta ayudarme a moderar algunos de estos paneles que va a haber este 16 de noviembre; si me pueden hacer favor de decir, a través de Marisa, que está aquí.

Decirles también, que vamos a hacer, la comisión está organizando; pedimos todos los permisos correspondientes, y ya es un hecho que todavía no se hace el lanzamiento, los voy a invitar para esto; un concurso de fotografía. Es un conjunto de fotografía a nivel nacional para niños y jóvenes, están las bases ya casi

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Jueves 3 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 9, eqt

listas, y la idea es el tema de Biodiversidad y es para que podamos seguir hablando en el marco de esto que ahora somos sede, y podamos hacer mucho ruido.

Ya les haremos llegar la convocatoria con claridad, para que ustedes me ayuden en sus estados a difundirla, y a que podamos tener muchos participando. Estamos organizándolo junto con un despacho que ha hecho en otras ocasiones estos mismos concursos, con la Secretaría de Marina, etcétera, etcétera. Los premios van a ser en efectivo, es dinero (sic) en los tres primeros lugares, y se consideran aparte de los traslados, entonces, la verdad es que va a estar muy bien. Los mantengo informados. De mi parte es todo, si hay alguien que quiera hacer uso de la palabra.

La diputada : (Fuera de micrófono, apenas audible)... ¿El concurso es a nombre de la comisión?

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Sí. El concurso es a nombre de la Comisión de Cambio Climático, perdón, junto con PNUMA, y PNUMA es un organismo de las Naciones Unidas, entonces, es muy serio, pues.

La secretaria diputada : (Fuera de micrófono, apenas audible) ¿Alguien desea hacer algún comentario?

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Okey. Al no haber nadie más que quiera hacer uso de la palabra, se da por concluida la novena reunión ordinaria de la Comisión de Cambio Climático de la Cámara de Diputados siendo las 17:10 minutos del día miércoles 26 de octubre de 2016. Muchas gracias por su asistencia, que tengan buena tarde.

No vuelvo a hacer aquí la reunión de comisión, porque con este ruidero... (Hasta aquí llegó la grabación),

---o0o---